## LXII LEGISLATURA

# SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de marzo del año 2018, a las 12 horas con 05 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día. Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI,- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, con 18 Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, justifique las inasistencias del Diputado Jorge Torres Mercado y de la Diputada Julia Arcelia Olguín Serna.

# LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Asamblea, sometemos el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 26 y 31 de octubre y 07 de noviembre del año 2017; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente.
- 6. Lectura del Comunicado que contiene la Terna propuesta, para la designación en su caso, de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- 7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de evaluación de los recursos públicos.
- 8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- 9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Asistencia Social del

Estado de Zacatecas, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

- 10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare a la Orquesta Típica del Municipio de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- 12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 70 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
- 13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Patrimonio Cultural, tangible e intangible del Estado de Zacatecas, al Acervo Documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- 14. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos a integrar la Dirección de Atención al Migrante.
- 15. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice las gestiones pertinentes, a efecto de que la Ciudad de Zacatecas sea declarada la "Capital Mexicana de las Artes".
- 16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado para que, de forma conjunta, lleven a cabo la implementación de un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- 17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del

Estado, instruya al Secretario de Desarrollo Social, poner en funcionamiento centros de desarrollo humano.

18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de que se coordine con los Delegados del IMSS y del ISSSTE, para que en el ámbito de su competencia impulsen en el Estado una red de salud mental en el que se incluya a todos los niveles de atención.

19. Asuntos Generales; y,

20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén favor...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Presidenta, para efectos de mi votación, si puede registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. En contra...

Abstenciones...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra aprobado el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 26 y 31 de octubre y 07 de noviembre del año 2017.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 26 y 31 de octubre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; auxiliada por los Legisladores Le Roy Barragán Ocampo y Julia Arcelia Olguín Serna, como Secretarios, respectivamente. Y de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de noviembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada María Isaura Cruz de Lira; auxiliada por los Legisladores Carlos Alberto Sandoval Cardona y Santiago Domínguez Luna, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Lupita Adabache.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente, Carolina Dávila, por favor, Presidenta.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- De igual manera, Santiago Domínguez; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados, queda registrada su asistencia. Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban, por unanimidad de los Diputados presentes, las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 26 y 31 de octubre y 07 de noviembre del año 2017; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas a deliberar y, en su caso, aprobar a la brevedad, el Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político - electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y remitido a los Congresos de los Estados el 14 de diciembre de 2017.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac. *Asunto:* Remiten por observaciones realizadas de la Auditoría Superior del Estado, información adicional a integrarse a sus Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Benito Juárez, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Contraloría Municipal de Villanueva, Zac. *Asunto:* Remiten el expediente original y anexos de la Denuncia presentada por el Ciudadano Pedro Lara Rojas, en contra del Presidente y Síndica Municipales, por presuntas irregularidades consistentes en el atraso y falta de pago de Estimaciones de obra pública, a la empresa que él administra, y destinarlas indebidamente al pago de compromisos del municipio. Lo anterior, porque dicha instancia declara no ser competente para sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe Complementario, derivado del plazo de solventación de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Gobierno del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe Complementario, derivado del plazo de solventación de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Poder Legislativo del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, el Informe de Solventación y el Anexo de Solventación de Acciones promovidas no Resarcitorias, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, de la Legislatura del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Sombrerete, Guadalupe, Apozol y Monte Escobedo, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018, debidamente aprobados por el Cabildo.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Genaro Codina, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Jalpa, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de permuta, a favor de los Ciudadanos Antonia, José y Alicia de apellidos Reyes Vergara.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con la Ley de la materia, remiten el Informe Cuatrimestral de actividades realizadas por el Organismo durante el período comprendido del primero de septiembre al 31 de diciembre del 2017.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 30 de agosto y el 05 de septiembre del 2017.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 05 de febrero del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente durante el Primer Período de Receso, de esta Soberanía Popular; para tal efecto, se le concede el uso de la palabra, al ciudadano Diputado Arturo López de Lara.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Gracias. Honorable Asamblea: En mi calidad de Presidente de la Comisión Permanente, informo a la Asamblea de las actividades desarrolladas en este Período de Receso, ello con fundamento legal en lo previsto por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado, y 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece dicha obligación; es por ello, que en cumplimiento a los ordenamientos antes invocados y a la obligación referida, a nombre de las y los ciudadanos Diputados que integramos la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, comparezco ante el Pleno de esta Soberanía Popular, para dar a conocer el Informe de las actividades realizadas durante el Primer Período de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que comprendió del día dieciséis de diciembre del año 2017, al primero de marzo del año en curso. Durante este Receso que se informa, se llevaron a cabo un total de 12 Sesiones; de las cuales, ocho de ellas fueron Ordinarias, tres Previas a Períodos Extraordinarios y otra más, Previa a Período Ordinario. Se presentaron y se turnaron a Comisiones: ocho Iniciativas diversas, según se detalla más adelante; además, se turnaron también a las diferentes Comisiones Legislativas, por ser de su competencia, un total de 130 asuntos; y se participó en tribuna en 20 ocasiones. Así mismo, se recepcionaron la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como diversas Cuentas Públicas Municipales del mismo ejercicio, y solicitudes de prórrogas para la presentación de las mismas de diferentes ayuntamientos, según se detalla en el anexo correspondiente; así mismo, se dio cuenta al Pleno de la Comisión Permanente, y el turno respectivo a comisiones de las siguientes Iniciativas: De reformas y/o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo décimo sexto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero del 2014, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el 08 de enero del 2018. (Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 15 del mismo mes y año). De reformas y/o adiciones diversas: 1.-Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, presentada por la Diputada María Elena Ortega Cortés, el 22 de enero del 2018. (Turnada a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, el día 23 del mismo mes y año). 2.-Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada María Elena Ortega Cortés, el 29 de enero del 2018. (Turnada a la Comisión de Derechos Humanos, el día 07 de febrero del mismo año). Otras iniciativas: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, para solicitar a esta Legislatura se autorice al Municipio de Fresnillo, Zac., a concesionar de forma parcial a la empresa minera El Saucito, el servicio público del tratamiento de agua, específicamente la planta de tratamiento de aguas residuales poniente, remitida por el H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., el 29 de enero del 2018. (Turnada a la Comisión de Hacienda Municipal, el día 07 de febrero del mismo año). Iniciativas de Punto de Acuerdo: 1.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al H. Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones pertinentes a la Ley del Seguro Social, en el ramo de guarderías, con la finalidad de que los hombres derechohabientes de esa institución también tengan el derecho al servicio de guardería para sus hijos, presentada por la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, el 22 de enero del 2018. (Turnada a la Comisión de Salud, el día 24 del mismo mes y año). 2.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Diputado Federal Benjamín Medrano Quezada, a efecto de que en su carácter de servidor público de elección popular, se abstenga de emitir opiniones públicas que laceren y denosten a cualquier grupo vulnerable o a la sociedad en su conjunto, presentada por la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, el 23 de enero del 2018. (Turnada a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos y de Igualdad de Género, el día 24 del mismo mes y año). 3.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria pública abierta, relativa al proceso de designación de los cuatro Consejeros Independientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente, presentada por el Diputado Gustavo Uribe Góngora, el 14 de febrero del 2018. (Turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el día 21 de febrero del mismo mes y año). 4.- Documento y anexos que contienen la Terna propuesta para la designación en su caso, de una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, remitida por el L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, el día 14 de febrero del 2018. (Turnada a la Comisión Jurisdiccional, el día 21 de febrero del mismo año). De igual manera, se convocó al Cuarto, Quinto y Sexto Períodos Extraordinarios de Sesiones a este Pleno, para resolver asuntos de trascendental importancia, señalados en las convocatorias respectivas, según consta en los registros del Diario de Debates de esta

Soberanía. Por otra parte, esta Comisión Permanente emitió los siguientes: Acuerdos: 1.-Acuerdo # 05 (30 de enero del 2018), se exhorta al Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., a través de su Presidenta Municipal, rinda un informe respecto al manejo y aplicación de la nueva fórmula para el cálculo del impuesto predial para el municipio; y 2.- Acuerdo # 06 (30 de enero del 2018), se exhorta a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, respecto del procedimiento para la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Con este resumen damos cuenta de las actividades de esta Comisión Permanente, en el Período de Receso señalado; el anexo que describe en forma detallada esta información se integra a partir de este momento a la página de internet de esta Legislatura, donde se podrá observar la información más precisa. De igual manera, los integrantes de la Comisión Permanente, propietarios y suplentes respectivamente, en los términos que establece la Ley de la materia, recibimos en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, el pasado 31 de enero del presente año, el Informe Anual de Actividades de la c. Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Por último, a nombre de las y los Diputados que integramos la Comisión Permanente de esta Legislatura, y a las diferentes fracciones parlamentarias de este Congreso, nuestro agradecimiento por el respeto y apoyo que nos brindaron para la realización de estos trabajos legislativos. Es importante destacar la participación de los medios de comunicación en las Sesiones de este Cuerpo Colegiado, y la difusión de información que han dado a la ciudadanía de estos trabajos, con la relevancia que les merecieron a los mismos. Muchas gracias. Zacatecas, Zac., 01 de marzo del año 2018. La Comisión Permanente, Diputado Presidente Arturo López de Lara Díaz. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Esta Asamblea queda debidamente enterada de las actividades desarrolladas por los integrantes de la Comisión Permanente. Con lo anterior, se da así cumplimiento a lo establecido por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado y 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el artículo 84 de nuestro Reglamento General. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura del Comunicado que contiene la Terna propuesta, para la designación en su caso, de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Roy Barragán.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Comunicado que contiene la Terna propuesta, para la designación en su caso, de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al Comunicado referido, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión Jurisdiccional; ello, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción VI, y 131 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputada Presidenta, para solicitarle el registro de mi asistencia, Osvaldo Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de evaluación de los recursos públicos; remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General,

solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

### LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de evaluación de los recursos públicos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Norma Castorena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa de referencia, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Puntos Constitucionales; ello, con fundamento en lo establecido por los artículos 105 fracción IV, y 131 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Arturo López de Lara Díaz, autor de la misma.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; si me permite explicar y dar un resumen de la Iniciativa, ya que íntegra se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muchas gracias. Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la

Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; para tal efecto, tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, en virtud de encontrarse publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Niñez, la Juventud y la Familia.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada Presidenta, para reportar mi asistencia, llegué hace una hora, Guadalupe Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare a la Orquesta Típica del Municipio de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial; para tal efecto, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

### LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare a la Orquesta Típica del Municipio de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Gustavo Uribe Góngora, autor de la misma.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, en virtud de encontrarse publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 70 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Samuel Reveles Carrillo, autor de la misma.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 70 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Diputada Presidenta, para solicitar, me permita el Diputado en tribuna, suscribir su Iniciativa.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Con gusto.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadana Presidenta, para solicitar el suscribir la Iniciativa presentada por mi compañero Diputado Samuel Reveles.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De igual manera, Mónica

Borrego Estrada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- De igual manera, Isaura Cruz de

Lira.

Dávila.	LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ De igual manera, Carolina
Nalleli.	LA DIP. ROMÁN LIRA De la misma manera, Guadalupe
Isadora Santiváñez.	EL DIP. REVELES CARRILLO Muchas gracias.
	LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS Si me lo permite, Diputado,
	EL DIP. REVELES CARRILLO Muy amable, gracias.
LA DIP. PRESIDENTA Quedan registradas todas las adhesiones de las Diputadas. Continuando con el Orden del Día, ah no, deje lo turno; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Patrimonio Cultural, tangible e intangible del Estado de Zacatecas, al Acervo Documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de	

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Muchas gracias, Presidenta; solicito su venia, para comunicar un resumen.

Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Medina Lizalde, autor de la

misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Patrimonio Cultural, tangible e intangible del Estado de Zacatecas, al Acervo Documental del

Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadana Presidenta, para ver si me permite suscribir la Iniciativa del Diputado Luis Medina Lizalde.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En los mismos términos, Diputado, para suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos a integrar la Dirección de Atención al Migrante. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral Soto, autor de la misma.

Presidenta.

EL DIP. SOTO CABRAL.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SOTO CABRAL.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos, a dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio en materia de política migrante.

### LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SOTO CABRAL.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos a integrar la Dirección de Atención al Migrante. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Atención a Migrantes y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice las gestiones pertinentes, a efecto de que la Ciudad de Zacatecas sea declarada la "Capital Mexicana de las Artes". Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice las gestiones pertinentes, a efecto de que la Ciudad de Zacatecas sea declarada la "Capital Mexicana de las Artes". (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a los Poderes

Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado para que, de forma conjunta, lleven a cabo la implementación de un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso,

Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia, se me autorice dar un resumen del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado para que, de forma conjunta, lleven a cabo la implementación de un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, disculpa que interrumpa; solamente para solicitar a la Primer Secretaria, me apoye con pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Claro que sí.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente,

Secretaria.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.-

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

CARMEN.-

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que existe Quórum Legal para continuar la Sesión, con 16...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Gustavo Uribe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Disculpa, Diputada, puedes continuar, muchas gracias.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Gracias, Diputada Presidenta. Continúa dando lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado para que, de forma conjunta, lleven a cabo la implementación de un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya al Secretario de Desarrollo Social, poner en funcionamiento centros de desarrollo humano. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

Presidenta.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.-Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya al Secretario de Desarrollo Social, poner en

**funcionamiento centros de desarrollo humano.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de que se coordine con los Delegados del IMSS y del ISSSTE, para que en el ámbito de su competencia impulsen en el Estado una red de salud mental en el que se incluya a todos los niveles de atención. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia, se me autorice dar un resumen del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de que se coordine con los Delegados del IMSS y del ISSSTE, para que en el ámbito de su competencia impulsen en el Estado una red de salud mental en el que se incluya a todos los niveles de atención. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 06 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se encuentra registrada la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, con el tema: "Día Internacional de la Mujer", hasta por 10 minutos; y el Diputado José Luis Medina Lizalde, con el tema: "Reflexiones", también hasta por 10 minutos. No habiendo registros, se cierra la Sesión, se cierra el tema de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, con el tema: "Día Internacional de la Mujer", hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Las mujeres no debemos de esperar a que vengan a abrirnos las oportunidades, eso solamente nos corresponde a nosotras; pero no podemos engañarnos, aún existen enormes brechas culturales para que la igualdad de género sea una realidad en nuestro país. Reconozco que hay avances significativos, se han creado instituciones que buscan defender nuestros derechos, pero aún falta camino por recorrer. No se trata de asumir una posición a ultranza, la igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto; pero parece que el hecho de que la mayoría de nuestros líderes sean hombres, los hace insensibles. La violencia que hemos vivido muchas mujeres, como mujeres, no se compara ni se acerca mínimamente a la que puede experimentar un hombre, y eso tiene un nombre: inequidad; en este caso, de género. Estudios muestran que para mejorar la equidad de la sociedad, el primer paso es tener un número mayor de líderes mujeres que sean la base de la cultura del empoderamiento y de políticas públicas que enriquezcan nuestro papel en la sociedad. En países como el nuestro; es decir, en países de América Latina, la historia marca patrones culturales según los cuales al hombre se le otorgó el papel principal en cualquier actividad; pero las circunstancias cambian, y hoy en día, en casi todos los países se reconoce que la mujer desempeña un papel de igual trascendencia que la del hombre, y que no hay obstáculo ni pretexto alguno para que asuma las más altas responsabilidades a favor del desarrollo económico, político, social y democrático de nuestro país. Hoy, nuestra responsabilidad como sociedad es precisamente esa, la de empoderar y darle a las mujeres el lugar que merecen; nuestro país necesita acostumbrarse a tener líderes mujeres que enriquezcan las soluciones a estas problemáticas sociales e incluyan un punto de vista más diverso. La esencia de la lucha por la igualdad no debe tener visión partidista, sino una política conjunta ¿o acaso no hay mujeres en todas las instituciones políticas?; sin embargo, la cultura machista se impone en muchas ocasiones, y eso no es una actitud de avanzada, sino al contrario, retrógrada, misógina. La Ley Electoral ahora obliga a la paridad, la búsqueda de la representación igualitaria; sin embargo, considero que esa forma de empoderamiento femenino no es suficiente; necesitamos y requerimos alzar la voz y buscar alternativas para que, como seres pensantes, trabajadoras y dadoras de vida, se respeten de forma íntegra nuestros derechos fundamentales, y sobre todo nuestro derecho a existir con libertad. Por eso, en el marco del Día Internacional de la Mujer, hago un llamado a la reflexión, a la tolerancia y a la unión sin distinciones, todas somos una y una somos todas; seamos conscientes de que esta lucha corresponde a todos como sociedad, como gobierno y como integrantes del Poder Legislativo. Ser mujer es un privilegio y un desafío; el privilegio consiste en la capacidad de poder dar vida, de acogerla en nuestro vientre para la formación de un nuevo ser; el desafío, la constante lucha por alcanzar la igualdad en todos los ámbitos: jurídico, político, social y cultural. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadana Presidenta, si me lo permite.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Y si me lo permite, me registro también, para hechos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Sí se lo permito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada María Elena Ortega, hasta por tres minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Una de las características de la modernidad de ahora, ya entrados en tiempos de la postmodernidad, es precisamente la creación de instituciones, y estas instituciones modernas que persiguen ahora sí como una utopía, y en su momento la propia utopía, pero ahora la utopía pareciera ser la democracia, esta democracia que en México, dentro de nuestro Marco Constitucional general marca tareas específicas a estos institutos políticos llamados Partidos Políticos, hoy más que nunca, y aprovechando la oportunidad que me da la Diputada en tribuna, tienen que ser revisados de manera profunda, si realmente están cumpliendo con sus funciones de construir esta aspiración de los Estados modernos, llamada democracia; donde por supuesto

más del 52% de la población mujeres deben, no solamente reflejarse, como bien lo dice la Diputada en tribuna, en la paridad electoral, sino en la igualdad sustantiva; y ahí podemos revisar de manera puntual sus ausentes programas de formación política y de igualdad sustantiva y por supuesto la confusión que aún tienen entre paridad y género, y equidad entre los géneros; urge a las instituciones denominadas Partidos Políticos, uno de los caminos para lograr la democracia en el Estado Mexicano y en los Estados modernos, colocar en el centro precisamente la formación política; pero en las instituciones que no son los Partidos, como son la Secretaría de Educación Pública, todas aquellas instituciones del ámbito privado y público dedicados a la educación, también incorporar esta deconstrucción de la discriminación de las violencias, y por supuesto de lo que en la materia se refiere nuestra Diputada en tribuna, de la violencia política y de la inequidad. Mucho por hacer, pero hoy en día el gran reto es precisamente digerir, tomar consciencia, algo más sencillo, entender qué es la igualdad, qué es la igualdad sustantiva y qué es la paridad en el más amplio sentido del concepto, no es "votas y te vas"; de alguna manera, esta Legislatura el día de mañana presentará en relación a su congruencia de trabajo, la Convocatoria para la Unidad de Estudios para Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género, que por supuesto será otro de los aportes de la Sexagésima Segunda Legislatura; y agradezco la atención prestada, señora Diputada, a esta intervención. Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Antes de ceder el uso de la voz, al Diputado Osvaldo Ávila, solicitar a la Primera Secretaria, me haga favor de pasar Lista de Asistencia. Si me puede apoyar mejor con verificar de manera económica el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí existe Quórum Legal, ya hicimos el conteo, y somos 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Tiene el uso de la voz, el Diputado Osvaldo Ávila Tizcareño, hasta por tres minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Sí, con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno, primeramente, para sumarme al posicionamiento de la Diputada en tribuna, me parece que es un planteamiento por demás relevante, toda vez que necesitamos entender que tiene que quedar atrás la política consistente en designar días específicos para los distintos sectores de la población, y que eso se traduzca en ocuparse única y exclusivamente en ese día. Hablar del Día de la Mujer, hablar del Día del Padre, hablar del Día del Niño, hablar del Día de la Madre, hablar del Día de la Familia, sin duda debe de constituir sí una fecha como referente para que evidentemente se resalte, se

destaque y se enaltezca el papel que juegan dentro de la sociedad cada uno de estos entes de los cuales estamos hablando, pero que sin duda no podemos perder de vista que esto se tiene que traducir en políticas públicas, por un lado; y por el otro lado, tiene que traducirse también en una manera de pensar de cada uno de nosotros. En otra oportunidad yo he tenido la oportunidad de dar cuenta que desde mi perspectiva, el papel de la mujer tiene que ser relanzado aún más, toda vez que solo en una parte o en un período de la sociedad histórico, que se conoce como el matriarcado, y que jugaba un papel en la economía, las mujeres jugaron un papel protagónico y que desde esta perspectiva, de ahí para adelante ha tenido que ser una larga batalla la que han emprendido cada una de las mujeres para poder obtener el papel tan importante que hoy vienen ganando con relevancia. Para fortuna nuestra, tenemos 16 compañeras integrantes de esta Legislatura, para fortuna nuestra tenemos mujeres en altas responsabilidades, pero yo creo que este llamado o este razonamiento que se hace, y además quienes se han adherido a este planteamiento, quien posterior a la Diputada en tribuna hizo mención de su punto de vista, sin duda llama a que todos coincidamos, coincidamos en esto, y que evidentemente este sueño idílico de una condición que se resuelva en igualdad, que se resuelva en equidad tiene que ser algo por lo que trabajemos por construir todos los días. Yo me siento muy honrado de tener la fortuna de compartir con ustedes este lugar de trabajo, yo me siento muy honrado de reconocer la labor de muchísimas mujeres día a día; y desde luego que bien vale la pena no dedicarles un día como mención, sino trabajar todos los días por que esta condición de equidad, porque esta condición de igualdad, porque esta condición de satisfacción de sus necesidades se haga posible. Y yo puedo decir, y con esto concluyo, Presidenta, que su servidor, como muchos otros, no creo que sea el único, como la Diputada María Elena y otros tantos, trabajamos todos los días por hacer posible ese deseo de un mayor nivel de bienestar para todos los seres humanos, y por ende, también para las mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Para participar hasta por tres minutos, su servidora, Isadora Santivánez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.-Respecto manifestaciones que realizas, Diputada, me parece muy interesante que involucras a la mujer en el ámbito profesional, la importancia que tiene la mujer no solo como creadora de vida o no solo la mujer en una condición humana, sino la gran relevancia que ha adquirido la mujer en los últimos años en el ámbito profesional y laboral, específicamente en el que nos ocupa a las presentes, que es el político. Y concuerdo con la Diputada María Elena, en el sentido que es desde los organismos políticos, a los cuales nosotros también representamos, en los se puede generar el empoderamiento de manera principal hacia la mujer. Yo quiero reconocer al Partido Revolucionario Institucional, que tiene dentro de sus estatutos, dentro de sus documentos básicos, un lenguaje incluyente; quiero reconocer haber sido de los pioneros en impulsar la cuota tanto de jóvenes, como mujeres, antes de estar integrado desde el punto de vista constitucional. Sin embargo, para mí sí es lamentable, como representante de un municipio, que uno de los municipios más grandes y uno de los municipios a nivel nacional con mayor desarrollo poblacional, dentro del cual este desarrollo consiste en que el 60% de su población son mujeres o jóvenes, no tengamos dentro del Partido Revolucionario Institucional una sola candidata en ese municipio, mujer, que es el municipio de Guadalupe. Es importante, y lo menciono, menciono los avances que ha tenido el Partido, incluso en la capacitación dentro del instituto, recién creado Instituto Reyes Heroles, antes Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del PRI, que hay una capacitación específica, nosotros capacitamos a los cuadros femeninos, capacitamos también a los cuadros jóvenes; sin embargo, hay mucho por hacer; tenemos avances, efectivamente, podemos presumir muchas cosas; no hablo de los otros Partidos, porque desconozco, pero en este aspecto, ya cuando lo vemos en una materia y en una relevancia real de participación, de activación y de incluso generación de espacios de representación popular para mujeres, es lamentable que se pierdan espacios, y creo que es lamentable, por qué, porque nadie puede defender a una mujer a pesar de que existan muchos hombres, a quienes se les reconoce defiendan las causas de las mujeres, nadie puede defender a una mujer, más que una mujer misma, que puede entender específicamente las condiciones por las cuales nosotras pasamos; y no me refiero solamente a denigración, a denostación, me refiero también a violencia política, violencia política de género; me refiero también al tema de acoso, de hostigamiento, de generar condiciones para que tú en tu ámbito personal y en tu ámbito como representante femenina no puedas desarrollarte de manera correcta. Y como nadie me detiene... no, no se crean, ya; para concluir, mencionar que el tema que acabas de abordar, Diputada, es sumamente relevante, es un tema al cual nosotras como Legisladoras debemos entrarle y entrarle al 100%, por qué, porque es en la defensa de nuestros derechos jurídicos y electorales en donde nosotros podemos generar mejores condiciones de desarrollo político y profesional para las mujeres. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, para concluir, la Diputada Lupita Flores, hasta por cinco minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchísimas gracias. Agradezco la participación de cada uno de mis compañeros y la atención de todos ustedes. Y coincido totalmente en que la equidad debe de ser real; es decir, que la competencia tiene que ser pareja, no se trata de un 50-50, sino de verdaderamente poder tener las capacidades y poder saber que esas capacidades, esa trayectoria y ese trabajo van a poder tener una recompensa, y la recompensa es que el trabajo sea escuchado y el trabajo sea atendido. Es triste ver cómo hoy en día es más prioridad llevar espacios que favorecer la trayectoria, el trabajo y en algunas veces, hasta las ganas. Pugno por que las mujeres seamos llamadas a participar como reconocimiento a nuestro trabajo y a nuestra trayectoria, y no solamente como una cuota. Ayer veía una publicación en Facebook de cuando se le entregaba el premio a un hombre, y entonces le preguntaban de cuáles eran sus planes a futuro, de cuáles eran sus proyectos; y cuando le entregaban ese mismo premio a una mujer, le preguntaban dónde la habían peinado, dónde había comprado su vestido y sobre sus zapatos. La verdad es que es triste y lamentable el que como mujeres no podamos salir a la calle de cierta

manera vestidas, porque entonces estamos provocando, que no podemos ir a un trabajo sin que se nos acuse de que andamos con cierta persona, de que no podamos alcanzar alguna meta, o sentarnos a platicar en algún café con algún hombre porque entonces va lo atribuyen a que se está generando alguna relación. La pugna es porque se reconozca el travecto; cuando yo decidí participar en la política, tenía la idea de en algún momento llegar a ser Diputada Local; desgraciadamente, y digo desgraciadamente, se me llamó por cumplir una cuota, no por una trayectoria, eso es lo triste; y lo que pugno es para que en un futuro se nos busque por lo que representamos en nuestro trabajo y en nuestro quehacer diario, se nos busque porque tenemos las ganas, porque tenemos el potencial, no por una edad ni por un género; por supuesto que los jóvenes y las mujeres tenemos que participar, y hay muchos jóvenes y hay muchas mujeres que están trabajando para hacerlo; sin embargo, se les tiene que reconocer el trabajo que están buscando. Hoy, la equidad de género es un éxito, hoy la equidad de género es un logro, porque al tener la equidad de género se está asegurando que esas mujeres que están trabajando para pertenecer y para estar, van a tener un espacio. Esperemos que en algún momento no tenga que estar en la Constitución para que podamos estar aquí representando a las mujeres, y que haya una representación real. Hoy, ser mujer no solamente es un orgullo, lo decía, es un desafío, es un privilegio, no es una condición. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día... Ay, perdón, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Luis Medina Lizalde, con el tema: "Reflexiones". Una disculpa.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso. La historia universal registra cómo el antiguo Bizancio se perdió porque los generales estaban discutiendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, para ahorita no cortarle la inspiración, ¿me permite nada más, que la Diputada Primer Secretaria de manera económica verifique el Quórum Legal?

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Ah, ok, perfecto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No existe Quórum Legal, habiendo 15 Diputados presentes.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- No hay Quórum; bueno, me espero para el jueves; al cabo, las trivialidades continuarán. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, pues una disculpa, Diputado, qué pena me da. No habiendo Quórum Legal, se suspende la Sesión, y se cita para continuar con la misma, para el próximo jueves, a las 10: 30 en punto. Muchas gracias a todos, por su asistencia y su permanencia.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, Y SE CITA PARA EL DÍA 08 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 08 DE MARZO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 52 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar su lugar, para iniciar con esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Inicio?

LA DIP. PRESIDENTA.- Es la última llamada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Pero no hay Pase de

Lista previo?

LA DIP. PRESIDENTA. - No, ahorita...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Enseguida, Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.-

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 12 Asistentes, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo Quórum Legal para sesionar, para reanudar la Sesión que tenemos pendiente, se cita para el próximo martes 13, a las 11 de la mañana. Muchas gracias.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, Y SE CITA PARA EL DÍA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 13 DE MARZO, SIENDO LAS 12 HORAS CON UN MINUTO, CON LA PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito, compañeras y compañeros Diputados, pasar a ocupar sus lugares, para iniciar la Sesión. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, solicito a la Primer Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, con 19 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día martes 06 de marzo, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal; reanudándose el día de hoy, martes 13 de marzo del mismo año, siendo las 12 horas con 04 minutos. Le

solicito a la Primer Secretaria, justifique las inasistencias de las Diputadas Carolina Dávila Ramírez, la Diputada Iris Aguirre Borrego y la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Norma Castorena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Esta Presidencia, le recuerda a la Asamblea, que se desahogaba dentro del Orden del Día, la participación del Diputado José Luis Medina, Lizalde, dentro del punto de Asuntos Generales, con el tema: "Reflexiones". Se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Medina Lizalde, hasta por 10 minutos, para concluir su participación.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo quiero compartir con ustedes y la ciudadanía, una preocupación que subyace en todos los conocedores de la vida pública mexicana; estamos viviendo una etapa en donde la magnitud de la corrupción ha desbordado la imaginación más exuberante, lo que ha aparecido como Informe de la Auditoría Superior de la Federación, en cualquier otro país del mundo se hubiera traducido en la renuncia masiva del Gabinete en turno, en la creación de una Comisión Legislativa específica para investigar las posibles conductas delictuosas que puedan encontrarse en la estafa maestra en los desvíos encontrados en SEDESOL, en los manejos financieros de un banco local en Chihuahua, que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda que manejó el Presupuesto del anterior Gobierno durante seis años, y en un sinnúmero de responsabilidades locales, en donde se está poniendo de manifiesto que la dramática cifra de desaparecidos en México tiene como autores materiales a cuerpos policiacos en diversos Estados de la República, inclusive Zacatecas, en donde evidentemente no afirmamos que sean todos los integrantes de los cuerpos policiacos, pero en donde es tan frecuente la aparición de responsabilidades de parte de los Agentes del orden, que estamos viviendo una crisis de dimensiones que no tenemos derecho a ignorar; es una construcción colectiva la que está detrás de cada situación social, aunque siempre tenemos la tentación de identificar responsables, y frecuentemente la búsqueda de culpas sustituye la búsqueda de causas; pero la magnitud del reto es de tal tamaño, que en estos momentos, la actividad política se ha convertido en un oficio de alto riesgo; el Secretario de Gobernación, Navarrete, acaba de dar a conocer que van 30 aspirantes a cargos de elección popular que han sido asesinados antes de que inicie formalmente el proceso, tan solo por hacer explícitas las aspiraciones; el habitual mensaje de intimidación a candidatos incómodos para los cárteles se hace presente también en el Estado de Zacatecas, también tenemos personas visitadas por cárteles con el mensaje de que ni se les ocurra registrarse en una contienda electoral. Así las cosas, creo que este Poder Legislativo tiene una responsabilidad, porque esta es la Asamblea plural de la sociedad política zacatecana, aquí concurren los diversos modos de pensar, y una gran responsabilidad es cuidar el tono de la controversia, el tono del debate, que sea firme, que sea ríspido, que sea sin concesiones, pero fundado, con sustento, con hechos, sin caer en la fácil provocación para desatar pasiones que después no podemos controlar; y desde luego, el tono en que se debate determina más las reacciones que el contenido del propio debate, todo se puede decir, y no estamos invocando aquí el respeto al adversario como argumento principal, estamos invocando la necesidad de preservar la estabilidad indispensable en este país, y a nosotros nos corresponde vigilarla en el Estado de Zacatecas. En esa tesitura, nosotros estamos por modificar la composición de esta Asamblea, muchos compañeros, probablemente la mitad o más de una tercera parte, habrán de dejar su Curul para ir en búsqueda del refrendo ciudadano, creo que eso da posibilidad para que de aquí surja una conducción del debate sin concesiones pero sin irresponsabilidades, el discurso incendiario en este país puede ser asimilable en situaciones normales y no pasa de ser una manifestación de excesos verbales explicables, y a veces, hasta deseables; pero en la circunstancia en la que se encuentra nuestro país, es fundamental que todos los actores políticos, que todos los actores de la vida pública, nos hagamos cargo de preservar una ruta que nos permita vivir el 2018 en paz y aceptar el desenlace en paz y a reconstruir este país, porque de eso se tratará, de reconstruir este país, en paz. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadana

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Presidenta, para registrar mi asistencia.

Presidenta.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Osvaldo Ávila, por favor.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En los mismos términos, Gustavo Uribe, por favor.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- En los términos, Arturo

López de Lara.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza, para que

registre mi asistencia.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, en los

mismos términos, Carlos Peña.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Entonces, ¿quién llegó

antes?

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada María Elena Ortega.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Después de la exposición, que quizás algunos escuchamos, y otros dejamos pasar, del Diputado en tribuna, es importante distinguir que el Partido de la Revolución Democrática estará atento, porque históricamente en este país no se puede entender el proceso democrático con sus crisis como instituto político, pero también con sus grandes aportes en la historia reciente que este instituto político le ha generado a la ciudadanía. Y no podemos dejar pasar la intervención, sin dejar de ver el fondo y el contenido de la argumentación; y me quiero referir a que debemos, señoras y señores Diputados, revisar y comprometernos en cuidar el proceso democrático hacia la democracia que tantas y tantas vidas ha costado al pueblo de México, que tantas y tanto tiempo se ha invertido por lograr que ese momento en que el ciudadano y la ciudadana ejercerán su voto, efectivamente esté apartado de todo proceso de corrupción, de todo proceso de coacción, pero sobre todo, que garanticemos como Legislatura, un proceso libre, democrático; y bueno, pues dirán ¿en qué país vivimos, si hay tantas referencias en

contrario?, y esas referencias en contrario se dan precisamente, compañeras y compañeros, porque el pueblo de México y la clase política de nuestro país, que poco hace atención, se ha divorciado de lo que es el hacer política, y que esta práctica fortalezca la democracia; se ha distanciado de eso y se ha dedicado exclusivamente a fortalecer el concepto del poder, y el poder a toda ultranza, el poder distanciado del estado de derecho; y no es posible que esta Legislatura...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido concluir, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Concluyo. Heredera de un estado liberal, plural también, se aparte y contribuya a este divorcio. Necesitamos conjuntar la actividad política para arribar al poder, pero con un sentido democrático. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para concluir, el Diputado Luis Medina Lizalde.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Sí, muchas gracias. La reflexión en voz alta que externo, tiene mucho que ver con noticias graves sobre el acontecer nacional, sobre todo cuando estamos en un diferendo público que ya se internacionalizó, se trata del conflicto entre la Procuraduría General de la República y un candidato a la Presidencia de la República, en donde sin prejuzgar sobre culpabilidad o inocencia, lo que queda claro es que cuando se divulga un video clandestinamente tomado de parte de una institución, para exhibir al adversario, estamos ante un inmoral uso faccioso de las instituciones, más, porque es la regla, no la excepción, usar facciosamente las instituciones en este país. Si queremos ser parte de la solución y no del problema, hagamos todos el esfuerzo por que el Poder Legislativo, una institución clave, no sea usado facciosamente, ni en su vida interna ni en su vida social. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Queda registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden

del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

## **DIPUTADA PRESIDENTA**

# GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.